



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Diez
19/04/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1090505Q

OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<< HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL

6.- CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1090505Q: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL SKATEPARK DEL PARQUE PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ FASE II (CO06/23).

De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Contratación, en la que EXPONE:

QUE mediante Decreto-Resolución nº 4427 de 14/09/23, se ha acordado la iniciación del expediente de contratación de OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL SKATE PARK DEL PARQUE PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ FASE II, EXPTE. CO06/23, en base al informe de necesidades suscrito por I.C.C.P. Municipal, Carlos Medina García, de fecha 12/09/2023.

QUE mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/12/2023 se ha aprobado el Proyecto de Obras siguiente:

- OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL SKATE PARK DEL PARQUE PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ FASE II, suscrito por Daniel Yabar Ramos, Arquitecto Superior por la E.T.S.A. de Sevilla, con un presupuesto de 233.790,56 euros, IVA incluido.

QUE se determinan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes para la contratación: presupuesto de contratación cuantificado en 233.790,56 euros IVA incluido, plazo de ejecución de 4 meses, selección del contratista y determinación de la oferta con mejor calidad/precio mediante criterios adicionales al precio, no previsión sobre revisión de precios, plazo de garantía un (1) año (susceptible de mejora por los licitadores) y demás determinaciones necesarias para la contratación.

QUE por Intervención se ha emitido documento contable (fechado 25/10/2023), por importe de 233.790,56 euros.

QUE se ha formado el expediente de contratación con la elaboración del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas e informe jurídico por el Técnico de Administración General de Contratación, destacando los siguientes aspectos:

-Justificación de procedimiento abierto como forma de adjudicación, conforme a los artículos 131 y 156 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

-Determinación de la composición de la Mesa de Contratación actuante en el procedimiento, conforme al artículo 326 y Disposición adicional 2ª. LCSP.

-No previsión sobre revisión de precios, conforme al artículo 103 LCSP.

QUE se ha informado favorablemente por Secretaría (28/3/24). Y se ha fiscalizado favorablemente por Intervención (2024/0157 de 10/4/24).



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
19/04/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AH2T TMLT ARZA 7TVD

Cert.punt.6.- Obras Urbanización entorno skatepark Parque Pdte. Adolfo Suarez - SEFYCU 4947877

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Diez
19/04/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1090505Q

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Decreto de la Alcaldía 3218/2023 de 22 de junio y posterior modificación, por unanimidad de los miembros presentes, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobar el expediente relativo a la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DEL SKATE PARK DEL PARQUE PRESIDENTE ADOLFO SUÁREZ FASE II, EXPTE. CO06/23, constituido por el correspondiente Proyecto de obras aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21/12/2023, y el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas redactado por Alfonso Mollá Ivorra, T.A.G. de Contratación fechado 25/03/24 (SEFYCU 4889036), con un presupuesto de licitación de 233.790,56 euros (IVA incluido).

SEGUNDO: Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria y por el importe y anualidad siguiente:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	32 17107 6190023 – DIRECCION Y OBRA MEJORA PARQUE SKATEPARK PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ	233.790,56 €

TERCERO: Determinar la siguiente composición de la Mesa de Contratación:

1) Presidente:

Titular: Lourdes Galiana Alfaro, Concejala Delegada de Contratación.

Suplente: Oscar Lillo Tirado, Concejel Delegado de Administración General.

2) Vocales:

- Vocal 1:

Titular: Olga Pino Diez, Secretaria de la Corporación, o quien le sustituya legalmente.

- Vocal 2:

Titular: Elena García Martínez, Interventora Municipal, o quien le sustituya legalmente.

- Vocal 3:

Titular: Carlos Medina García, Jefe Servicio Servicios Técnicos.

Suplente: Eugenio Pozuelo Lorduy, Ingeniero Técnico Municipal.

3) Secretario: Titular: Alfonso Mollá Ivorra, Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: José A. Llamusí Boj, Jefe de Negociado de Contratación.

CUARTO: Autorizar la adjudicación mediante procedimiento abierto, ordenando la publicación del correspondiente anuncio de apertura del plazo de licitación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por 26 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
19/04/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AH2T TMLT ARZA 7TVD

Cert.punt.6.- Obras Urbanización entorno skatepark Parque Pdte. Adolfo Suarez - SEFYCU 4947877

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,
Olga Pino Díez
19/04/2024



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1090505Q

QUINTO: Comunicar a infraestructuras, y a Intervención para su conocimiento y a los oportunos efectos.>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
19/04/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA AH2T TMLT ARZA 7TVD

Cert.punt.6.- Obras Urbanización entorno skatepark Parque Pdte. Adolfo Suarez - SEFYCU 4947877

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3